

Apellidos y nombre	D. N. I.
Riquelme Abad, José	513.089
Rodríguez Garrido, Manuel	45.026.426
Rodríguez Gómez, Joaquín	1.419.634
Rodríguez de Llano, José Manuel	10.639.750
Rodríguez Tena, Millán (b)	6.372.565
Rodríguez Verardiñi, Miguel	14.964.843
Rodríguez-Piñero Cifuentes, Juan Manuel	741.704
Rodrigo Miguel, Luis	45.239.936
Romero Rodríguez, Francisco	29.882.618
Rosa Rodríguez, José Luis de la	1.410.580
Ruiz Fernández, Félix	1.685.992
Ruiz Marcuello, Elena	17.184.176
Ruiz-Flores Sánchez, José Luis	16.907.891
Ruiz-Moyano Balmaseda, Julián	5.581.226
Sáenz Domínguez, José Ramón	72.310.451
Salleras Sanmartí, Luis	37.203.778
Sánchez Domínguez, Silvestre	50.009.962
Sánchez González, José Agustín	16.697.547
Sánchez Mozo, María Teresa	33.795.245
Sánchez Núñez, Fernando	939.438
Sánchez Peñas, Antonio	23.183.976
Sánchez Ramos, Francisco	6.484.401
Sánchez Villoria, José	38.604.721
Sastre Vázquez, José Luis	33.182.031
Saturno Hernández, Pedro Jesús	22.426.714
Serrano Cepedano, Francisco	572.442
Sicilia Sánchez, Miguel Angel	24.739.918
Suárez Romero, José	28.219.100
Tamarit García, Francisco	19.490.985
Tasende Díaz, José Antonio	33.086.795
Téllez Orech, Alicia	2.704.171
Tello Anchuela, Odorina	2.172.626
Toboso Monge, José María	17.789.108
Tomé Paule, Camilo	110.624
Torre Prados, María Victoria de la	24.778.534
Torres Gómez, Enrique	5.661.424
Tort Arnáu, María Carmen	46.205.252
Trovo Esteban, Ana María	19.375
Tuñón Sánchez, Ernesto	10.493.629
Uribe Manzano, José María	35.962.717
Valtueña Borque, Oscar	3.352
Vallejo Flórez, José Luis	9.598.764
Vaquero Puerta, José Luis	12.160.674
Varela Ruiz, José Luis	50.008.983
Vázquez Miralles, José María	33.758.596
Vea Ballester, Sebastián	36.423.353
Vega del Teso, Jesús de la	6.513.894
Viciano Rodríguez, Santiago	23.550.976
Vidriales Corral, Antonio	7.568.862
Villoldo Alonso, Angel	2.033.048
Yebra Ibañez, José Luis (a)	26.993.720
Zafra Mezcuca, Juan Antonio	33.574.530
2. Aspirantes excluidos:	
2.1. Por falta de reintegro:	
Bautista Navajas, José María	30.930.165
Fernández Gala, Tomás	12.100.445
Hernández Hernández, Juan Antonio	9.607.731
Monllor Olcina, Jesús	21.517.109
2.2. Por no abonar derechos de examen:	
Jurado de Miguel, Ricardo	24.661.690
Mazón Ramos, María Angeles	10.532.551
2.3. Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:	
González Murga, Esteban	13.194.241
Gonzalo Guisande, Carlos	16.659.555
Pérez del Molino Gómez de la Torre, María Teresa	36.459.445
Verdaguer Rius, Ricardo	37.710.431
2.4. Por no hacer constar el número del D. N. I.:	
Lorente Fernández, Lourdes	—
Soler Conesa, Emilia	—
Yravedra Fernández de las Cuevas, Jaime	—
2.5. Por no indicar estar en posesión del título exigido en la convocatoria:	
Cembrero Cil, María Concepción	13.037.968
Jiménez Martínez, Teresa	32.374.993
3. Incremento en el número de plazas:	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º, 4. a), del Decreto 1411/1968, el incremento del número de plazas vacantes es de cuatro, que sumadas a las veinte anunciadas en la convocatoria hacen un total de veinticuatro.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en el apartado 2 de esta Resolución, para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

(a) Acogidos a la base XVIII de la Ley de Bases de Sanidad Nacional.

(b) Para acogerse a la base XVIII de la Ley de Bases de Sanidad Nacional deberán justificar documentalmente que reúnen los requisitos exigidos en dicha base.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

25358 RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Avilés por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes admitidos para optar a la plaza de Comisario del puerto, vacante en esta Junta, y fecha de comienzo de las pruebas selectivas.

Realizado el sorteo preceptivo de los aspirantes para cubrir la plaza de Comisario del puerto de esta Junta, ha dado el siguiente resultado:

1. D. Ramón Romero González.
2. D. Roberto Juan Oliver Mahiques.
3. D. Abel Ortiz de Urbina García.
4. D. Cándido Rivas Cobo.
5. D. José Manuel García Antuña.
6. D. Eulogio Quintín Correas Borja.
7. D. Celestino Fernández Artime.
8. D. Alberto Fernández Busto.
9. D. José Luis Hernández de la Cruz.
10. D. Rafael Ruiz García de Blas.
11. D. Carlos Coto Folgueras.
12. D. Román Moya Ramírez.
13. D. Antonio Carvajal López.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 15 de diciembre de 1975, a las diez de la mañana, en el salón de actos de esta Junta.

Avilés, 17 de noviembre de 1975.—El Presidente, Juan Eladio Llaneza Fernández.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25359 ORDEN de 18 de noviembre de 1975 por la que se convocan a oposición las cátedras vacantes de las Escuelas Técnicas Superiores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Escuelas Técnicas Superiores de las Universidades que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto convocar dichas plazas a oposición, que se ajustará a las siguientes normas:

I. Normas generales

1.ª La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento de Régimen General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de